



Académico Dr. Gustavo Isaza Mejía

Acuerdo de Honores No. 01 (2007)

La Academia de Medicina de Medellín

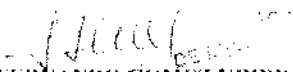
Considerando:

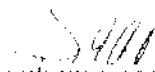
- 1º. Que el 13 de enero del presente año falleció el Doctor GUSTAVO ISAZA MEJIA, distinguido Miembro Honorario de esta CORPORACION.
- 2º. Que el Dr. Gustavo Isaza Mejia, fue un distinguido Ginecólogo que además de ejercer su profesión honestamente impulsó el progreso de la misma con la fundación del Instituto de Citología Exfoliativa "Papanicolau", en la ciudad de Medellín.
- 3º. Que fue Profesor de Ginecología en la Facultad de Medicina de la U. de A.
- 4º. Que fue miembro de varias Sociedades y Asociaciones de Ginecología y Obstetricia tanto nacionales como internacionales.
- 5º. Que fue Director del Instituto Departamental de la Lucha Anticancerosa; Fundador y Director del Instituto de Citología Exfoliativa de Medellín; Director del Laboratorio de Citología de Profamilia de Medellín; Jefe del Laboratorio de Citología Exfoliativa del ISS. Fundador del Laboratorio de Citología del Hospital Universitario San Vicente de Paúl de Medellín; Fundador y Director de la Unidad de Citología de la Asociación Mundial del Cáncer Ginecológico de Medellín y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Colombia.

- 6º. Que fue quien introdujo en Colombia la Citología Exfoliativa en 1949 y la atención obstétrica del parto sin dolor en 1958.

Acuerda:

- 1º. Rendir un sincero homenaje a la memoria del Honorable Académico Dr. GUSTAVO ISAZA MEJÍA.
 - 2º. Proponer a la comunidad en general y a los profesionales de la medicina en particular la vida del Dr. Gustavo Isaza Mejia como ejemplo de médico humanitario y humano.
 - 3º. Señalar de acuerdo con su distinguida Familia una fecha en la cual se celebrará una Misa en el recinto de la ACADEMIA por el Eterno Descanso del Dr. Isaza Mejia.
 - 4º. Colocar en la pinacoteca de la Academia el óleo del Dr. Isaza Mejia.
 - 5º. Copia de este ACUERDO se hará llegar a su digna esposa Doña Rita González de Isaza y Familia, extensiva a su Hijo Médico el Dr. David Andrés Isaza González y a todas las Entidades a las que perteneció y de las que fue Su Fundador. También a los medios de Comunicación.
- Dado en Medellín a los 28 días del mes de marzo de 2007.


LUIS FERNANDO GÓMEZ URIBE
Presidente


SANTIAGO EUG. ACEBEDO AGUDELO
Secretario General

RVP